



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-129610549-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-129610549-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L., CUIT N° 30710633378, Legajo N° 60 (Rubro Operador Logístico de Medicamentos), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico DIEGO GASTÓN DÍAZ, Documento Nacional de Identidad N° 27.576.021, Matrícula Nacional N° 18.078, como Co-Director Técnico de la firma FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L., Legajo N° 60, con domicilio Av. del Campo N° 1.550/52/56, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-129610549-APN-DGA#ANMAT

Dc

ae